H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 8° edición de la "Feria del Libro y del Escritor Sampedrino", a realizarse los días 9 y 10 de diciembre del corriente año 2022 en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo la octava edición de "Feria del Libro y del Escritor Sampedrino" que se llevará a cabo los días 9 y 10 de diciembre del corriente año en la localidad de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

La primera edición se realizó en el año 2015. Su objetivo fue forjar un espacio que integre diferentes propuestas culturales, artísticas y educativas, incluyendo la presentación de libros, obras de teatro, coros, ronda de lectura y, sobre todo, la presentación de libros de autores locales. Asimismo, abrió espacios de cine debate, talleres de escritura y la presencia de puestos de librerías y editoriales.

Desde los comienzos de la muestra se tuvo en cuenta la importancia de estimular y fortalecer el acercamiento a la lectura en los niños, mediante la presentación de cuentos infantiles y grupos de lectores dirigidos especialmente a los más chicos.

Por otro lado, la "Feria del Libro y del Escritor Sampedrino" ofrece entregas de cuadernillos de micro-cuentos y micro-poesías para homenajear a quienes presentan libros en dicha feria. Las actividades de la Feria también incluyen concursos literarios de cuentos, relatos y poesías.

En la Feria también se celebran homenajes especiales como, por ejemplo, el realizado en la Feria del año 2017, por los 50 años de la edición del libro "Cien años de soledad" de Gabriel García Márquez, a cargo de Ezequiel Martínez, director de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Debe destacarse que, por las limitaciones impuestas por la pandemia, durante los años 2020 y 2021 la Feria se realizó de manera virtual. Por tal motivo, la próxima edición de la feria será muy importante porque representa su vuelta a la presencialidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.